

Ingresos, ganancias, utilidades... ¿Cuál uso?

No existen suficientes trabajos lexicográficos o terminográficos que resuelvan todas las dudas del traductor de textos financieros. En este artículo se afirma que existe, entre la documentación y la terminología, una relación de necesidad bilateral evidente que se observa, fundamentalmente, en las vertientes aplicadas de ambas disciplinas. Las autoras concluyen: «... como vemos, todos los términos esconden algo, y el contexto de uso es fundamental para determinar qué quieren comunicar en esta oportunidad. La documentación sigue siendo nuestra mejor aliada a la hora de traducir». Este interesante trabajo es fruto de la decisión de la Comisión de Terminología de avanzar en el análisis de ciertos términos que, sin formar un glosario, son estudiados en profundidad para que su correcto uso sea de utilidad para todos los colegas.

| Por las traductoras públicas María Gabriela Pérez, Florencia González, Estela Lalanne de Servente y Silvia Focanti, integrantes de la Comisión de Terminología

Introducción

Cuando comenzamos a explorar un tema nuevo o queremos profundizar nuestra especialización en algún tema ya encarado, chocamos contra la triste realidad: no tenemos suficientes trabajos lexicográficos o terminográficos que resuelvan todas nuestras dudas. Al sentarnos delante del texto que vamos a traducir, generalmente, se nos presentan problemas propiamente terminológicos de variada complejidad: cómo conocer o precisar el significado de una unidad terminológica del texto de partida;

- confirmar su carácter especializado;
- conocer sus alternativas denominativas y sus condiciones de utilización en los textos;
- saber si existe una unidad terminológica equivalente en la lengua de traducción;
- conocer la unidad denominativa equivalente más adecuada teniendo en cuenta el tema, el enfoque o la perspectiva del trabajo;
- conocer si un término debe ser usado gramaticalmente de manera especial o restrictiva;
- conocer la combinatoria prototípica de los términos;
- conocer la fraseología común del ámbito especializado.

Y la lista es interminable...

La terminología, como disciplina, nos presenta una alternativa: el uso de documentación, es decir, la resolución de nuestros problemas mediante un corpus textual.

Documentación y terminología

Existe, entre la documentación y la terminología, una relación de necesidad bilateral evidente que se observa, fundamentalmente, en las vertientes aplicadas de ambas disciplinas.

El terminógrafo necesita la documentación para encontrar información y resolver cuestiones sobre tres aspectos de su trabajo:

- informarse sobre el tema y elaborar la estructura

conceptual del trabajo terminológico;

- encontrar y referenciar los términos usados por los especialistas del campo;
- definir estos términos o, por lo menos, precisar sus contornos conceptuales;
- ilustrarlos gramaticalmente (categoría gramatical y combinatoria sintáctica) y pragmáticamente (actualidad, frecuencia y ámbitos de uso de un término, aspectos connotativos de las unidades, etcétera).

El traductor especializado encuentra en la documentación un soporte insustituible para resolver las cuestiones terminológicas que puede plantearle un texto. Sin embargo, el profesional de la traducción no necesita realizar las funciones de un terminólogo sistemático, consistentes en la recopilación, el análisis, la descripción y la presentación en forma de glosario de las unidades terminológicas propias de un ámbito especializado. El trabajo que necesita hacer un traductor, en relación con los términos, coincide con el que lleva a cabo el terminólogo de consulta, también denominado «terminólogo puntual plurilingüe», y, por lo tanto, puede limitarse a la resolución de las cuestiones terminológicas que le plantea el texto de traducción.

Nuestra propuesta

En este artículo, nos proponemos descubrir si los términos que se incluyen a continuación son sinónimos en su misma lengua; si, por el contrario, son conceptualmente diferentes o la diferencia radica en la combinación sintagmática. En una segunda etapa, analizaremos, en el contexto de una traducción, cuáles son equivalentes y cuáles se pueden usar indistintamente.

Para empezar nuestro trabajo, debemos reunir un corpus, pero ¿qué es un corpus? Un corpus lingüístico de datos textuales es una colección ordenada de textos previamente seleccionados sobre la base de criterios establecidos *a priori*. La explotación del corpus facilita, por un lado, la

documentación sobre la materia que se va a traducir, es decir, la localización de información que aclare o aporte más información sobre el tema que vamos a investigar. Por otro lado, nos acerca a los diferentes enfoques que puede tener ese tema y nos permite hacer una comparación con el fragmento que debemos trabajar. De esta manera, determinamos qué terminología sería la más adecuada para nuestro trabajo, así como el nivel de especialización.

La explotación de corpus para el trabajo terminológico es imprescindible para el estudio de la terminología *in vivo*. Para esto es necesario contar, en principio, con un corpus textual especializado, en formato electrónico, que nos permita estudiar el uso real de la terminología en contexto, observar su polisemia y su sinonimia; si existen, comprobar frecuencia de uso e, incluso, descubrir las relaciones semánticas codificadas en los textos entre los términos asociados a un ámbito temático.

Siguiendo los lineamientos de Miriam Seghiri, vamos a empezar a buscar estos términos en los documentos escritos por los especialistas en la materia. En principio, restringimos la búsqueda a documentos de las siguientes áreas: contabilidad, economía e impuestos. Limitaremos la región geográfica a la Argentina y preferiremos fuentes tales como diarios con orientación económica, revistas especializadas, normas, leyes, informes económicos, capítulos de manuales de contabilidad, etcétera; vale decir, todo lo que nos provea contexto de uso. No usaremos, en esta primera etapa, ni diccionarios ni glosarios especializados.

Los términos que elegimos en español son los siguientes:

- *Ingresos*
- *Ganancias*
- *Ganancia bruta*
- *Utilidades*
- *Retorno*
- *Rendimiento*
- *Resultados*

Mediante el análisis de los documentos incluidos en nuestro corpus, vamos a estudiar las características de estos términos y determinar su significado, las diferencias conceptuales, si existen, sus diversos contextos de uso y si pueden usarse indistintamente, es decir, uno en lugar del otro.

Desarrollo del análisis del corpus en español

A continuación, incluimos algunos fragmentos del corpus en español para ilustrar el análisis. Sobre la base del corpus, podemos determinar que el término *ingresos* tiene las siguientes características:

- constituye el producido de una venta, actividad comercial, prestación de servicios, empleo o toda otra actividad con fines de lucro;
- se recibe en bruto, luego queda sujeto a las diversas deducciones;

— desde el punto de vista semántico, es un término general o hiperónimo.

Son **ingresos** los aumentos del patrimonio neto originados en la producción o venta de bienes, en la prestación de servicios o en otros hechos que hacen a las actividades principales del ente.

Los **ingresos** resultan generalmente de ventas de bienes y servicios pero también pueden resultar de actividades internas, como el crecimiento natural o inducido de determinados activos en una explotación agropecuaria o la extracción de petróleo o gas en esta industria.

Son de fuente argentina los **ingresos** provenientes de operaciones de seguros o reaseguros que cubran riesgos en la República o que se refieran a personas que al tiempo de la celebración del contrato hubiesen residido en el país.

Porque la caída de la demanda de los sectores de más bajos **ingresos** (al elevarse el nivel de precios por la devaluación), en parte, fue contenida por la demanda generada por los **ingresos** recibidos por los beneficiarios de planes sociales.

Veamos, ahora, las características del término *ganancias*, según el corpus que incluimos a continuación de ellas:

- están sujetas a gravámenes;
- no dependen de la nacionalidad, domicilio o residencia de quienes las obtienen;
- incluyen rendimientos, rentas o enriquecimientos derivados de la realización a título oneroso de cualquier acto o actividad habitual o no;
- a diferencia de los ingresos, no tienen gastos.

Todas las **ganancias** derivadas de fuente argentina, obtenidas por personas de existencia visible o ideal, cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o residencia, quedan sujetas al gravamen de emergencia que establece esta ley.

A los efectos de esta ley son **ganancias**, sin perjuicio de lo dispuesto en cada categoría y aun cuando no se indiquen en ellas, los rendimientos, rentas o enriquecimientos derivados de la realización a título oneroso de cualquier acto o actividad habitual o no.

En general, y sin perjuicio de las disposiciones especiales de los artículos siguientes, son **ganancias** de fuente argentina aquellas que provienen de bienes situados, colocados o utilizados económicamente en la República, de la realización en el territorio de la Nación de cualquier acto o actividad susceptible de producir beneficios o de hechos ocurridos dentro del límite de la misma sin tener en cuenta nacionalidad, domicilio o residencia del titular o de las partes que intervengan en las operaciones, ni el lugar de celebración de los contratos.

Mientras que los ingresos tienen gastos, las **ganancias** no los tienen (pero pueden tener impuestos que las graven).

Ingresos, ganancias, utilidades... ¿Cuál uso?

A continuación, analicemos las características del término *ganancia bruta*, de acuerdo con el corpus encontrado:

- se compone del total de las sumas abonadas en cada período mensual sin efectuar ninguna deducción;
- representa el beneficio o lucro obtenido en la compra o en la producción de un producto y su posterior venta a un precio superior a los costos de compra o producción;
- es la diferencia entre los ingresos totales de una compañía, o la venta de sus productos y servicios, y los costos directos asociados con la producción y venta de esos productos;
- se determina restando, de los ingresos de la compañía, o ventas totales, el costo de los artículos, conocido como «costo de artículos vendidos».

Se considera **ganancia bruta** al total de las sumas abonadas en cada período mensual, sin deducción de importe alguno que por cualquier concepto las disminuya.

Se denomina **ganancia bruta** al beneficio o lucro obtenido en la compra o producción de un producto y su posterior venta a un precio superior a dichos costes de compra o producción, sin haber sido deducidos los restantes gastos.

La **ganancia bruta** es la diferencia entre los ingresos totales de una compañía, o venta de sus productos y servicios, y los costos directos asociados con la producción y venta de esos productos y servicios, que se define como el costo de los bienes o costo de las ventas. La **ganancia bruta** también se denomina margen bruto o renta bruta.

La **ganancia bruta** se determina tomando los ingresos de la compañía, o ventas totales, y restando el costo de los artículos, conocido como costo de artículos vendidos, para un período de tiempo específico.

Veamos las características del término *utilidades*, que surgen de los contextos incluidos a continuación:

- pueden ser distribuidas en efectivo o en acciones al valor nominal de cada una de ellas;
- la percepción de utilidades es una de las finalidades del contrato de sociedad y representa un derecho de los socios o accionistas;
- las entidades deben destinar anualmente, al fondo de reserva legal, la proporción de sus utilidades establecida por el Banco Central de la República Argentina;
- un porcentaje de las utilidades se debe destinar a las cuentas de reserva o a actividades empresariales proyectadas, o se debe afectar a fondos destinados a pagos o gastos previsibles futuros.

Según el artículo 455 del Código de Comercio, los dividendos o **utilidades**, pueden ser distribuidos en efectivo o en acciones, pero en este último caso no es posible hacer el pago con acciones a su valor intrínseco, comercial o en su valor en bolsa sino que debe ser a su valor nominal.

No obstante lo anterior, es claro que el querer del legislador (*plasmada en el artículo 455 del Código de Comercio*), es que se cumpla de una manera o de otra (*en efectivo o en acciones*) con una

de las finalidades del contrato de sociedad y se haga efectivo un derecho de los socios o accionistas, cual es el de percibir **utilidades** (numeral 2 artículo 379 ídem).

Las entidades deberán destinar anualmente al fondo de reserva legal la proporción de sus **utilidades** que establezca el Banco Central de la República Argentina, la que no será inferior al 10% ni superior al 20%.

Frente al derecho de los socios a recibir utilidades, se plantea la necesidad de que algún porcentaje de las **utilidades** anuales se lleve a cuentas de reservas que refuercen al patrimonio —que constituye la garantía de los terceros— o que se destine a actividades empresariales proyectadas o que se afecte a fondos destinados a pagos o gastos previsibles futuros. Se trata de uno de los aspectos más delicados de la gestión financiera de una sociedad el establecimiento de una adecuada política en materia de utilidades.

¿Qué ocurre con el término *rendimiento*? Se utiliza en el ámbito de las finanzas, de los bancos y de los títulos valores financieros.

- Está vinculado a la proporción existente entre los recursos que se emplean para conseguir algo y el resultado que luego se obtiene: el producto o la utilidad que rinde una cosa.
- Desde el punto de vista técnico, el término *rendimiento* es equivalente a «productividad».
- Desde el punto de vista económico, para un proceso productivo, es la cantidad de *outputs* que se obtienen en una unidad de tiempo determinada.
- Es una medida de ingreso cierto que puede provenir de dividendos (acciones ordinarias) o del cobro de intereses (bonos de renta fija).

El **rendimiento financiero**, por lo tanto, es la **ganancia** que permite obtener una cierta operación. Se trata de un cálculo que se realiza tomando la inversión realizada y la utilidad generada luego de un cierto periodo. En otras palabras, el **rendimiento** financiero relaciona el lucro conseguido con los recursos empleados.

Ganancia que obtiene el tenedor de una acción. El **rendimiento** anualizado y expresado porcentualmente respecto a la inversión se denomina tasa de **rendimiento** (http://www.diccionario-financiero.com/definicion-significado/rendimiento_1138.html [2.2.16]).

Un bono al 5% tiene un **rendimiento** nominal de 5 pesos si su precio nominal de Mercado son 100 pesos. Pero si el precio es sólo 80 pesos, el verdadero **rendimiento** es 6,25%, o sea (100:80). 5%. Por el contrario, si el precio del bono es 120 pesos, su **rendimiento** será 4,17%, o sea (100:120). 5%. De ello se deduce que mientras mayor sea el precio de Mercado de un Activo Financiero, menor será su **rendimiento** y viceversa.

Cuando usamos la palabra **rendimiento**, nos referimos a una simple medida de ingreso, la cual ignora la posibilidad de ganancias o pérdidas de capital inesperadas provenientes de cambios en los precios.

En relación con el término *retorno*, sería interesante analizar este concepto, ya que tanto rendimiento como retorno son, frecuentemente, dos medidas usadas indistintamente en la práctica a pesar de que existen diferencias importantes.

— Incluye el ingreso, pero suma ganancias/pérdidas de capital.

— Puede ser positivo o negativo.

— La tasa interna de retorno (TIR) es un indicador de la rentabilidad de un proyecto indicado en porcentaje (también llamada tasa interna de rentabilidad). Indica cuál sería la tasa de interés más alta a la que el proyecto no genera ni pérdidas ni ganancias.

Cuando existe un descalce entre el horizonte temporal del inversor y el vencimiento del activo, es que el rendimiento no es la medida más adecuada. Es en estos casos que se debería utilizar el **retorno** como medida de rentabilidad.

El **retorno** es una medida más completa de la performance histórica de un activo. Incluye el ingreso, pero le agrega las ganancias o pérdidas de capital provenientes de variaciones en los precios. Por lo tanto, a diferencia del rendimiento, el retorno puede ser positivo o negativo.

Por su parte, el término *resultados* tiene las siguientes características:

— Utilidad de la empresa durante un período, es decir, las ganancias y pérdidas de la empresa en un período determinado.

— Resultados de las operaciones de negocios realizadas durante un período, los ingresos generados por ventas y los gastos en los que haya incurrido la empresa.

— Afectan la cuantía del patrimonio neto:

$\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{Patrimonio neto} \pm \text{Resultados}$.

— Es la forma de medir la actividad del ente y el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

— Se clasifican según su reiteración (resultados ordinarios/extraordinarios); según el objeto (operativos/no operativos); según el ejercicio de imputación y según el origen.

a. Estado de **Resultados**: Los errores combinados en el Estado de **Resultados** generalmente se miden de un 5% al 10% de la utilidad antes de impuestos, aunque tal base podría no ser adecuada en ejercicios donde dicho resultado es inusualmente grande o pequeño.

Es más sencillo obtener una estimación de ingresos para el ejercicio auditado que una cifra de los **resultados** (ganancia o pérdida) o de un total del activo.

El estado de **resultados**, también conocido como cuenta de resultados o estado (o cuenta) de ganancias y pérdidas, es un documento o informe financiero que muestra los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha obtenido una empresa durante un periodo de tiempo determinado.

Los **resultados** afectan la cuantía del patrimonio neto. La ecuación fundamental patrimonial es: $\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{Patrimonio Neto} \pm \text{Resultados}$. [...]. Desde el punto de vista contable, el **resultado** es la forma de medir la actividad del ente. Los estados contables permiten analizar los resultados y, a través de ellos, el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

CLASIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS: 5.2 CLASIFICACIÓN: La clasificación realizada puede ordenarse de acuerdo con lo siguiente: **5.2.1** Según su reiteración: **5.2.1.1. Resultados ordinarios:** Deben discriminarse de modo que sea posible distinguir: [...]. **5.2.1.2. Resultados extraordinarios:** [...]

Desarrollo del corpus en inglés

Repetimos la misma metodología para los términos en inglés:

— *Revenue*

— *Profit*

— *Income*

— *Performance*

— *Yield*

— *Return*

— *Earnings*

— *Gain*

Comenzamos con el análisis de *revenue*. Sobre la base del corpus, podemos determinar que el término tiene las siguientes características:

— es el resultado de la venta de un servicio o producto;

— genera un aumento en el capital del propietario;

— no solo consiste en la recepción de efectivo, sino que también puede consistir en equipo, suministros, créditos, etcétera;

— representa también los ingresos fiscales (*tax revenue*).

The federal government took in \$2.3 trillion in **revenues** in fiscal year 2011 (which ended on September 30, 2011), about \$1.3 trillion less than it spent. Most of those **revenues** come from individual income taxes and the payroll taxes that support Social Security and Medicare's Hospital Insurance program.

While a bit obvious, if a lemonade company has sold 30 million in **revenue** and has 10 million in costs of goods sold, the company's **revenue** is still 30 million. (Expenses are not accounted in **Revenue**).

Like many other global companies, we faced significant headwinds from currency exchange rate fluctuations, so I'm pleased that we delivered fiscal year **revenue** of \$486 billion. But, we're not satisfied.

Seguimos con el análisis de *profit*; según nuestro corpus, el término tiene las siguientes características:

— en sentido estricto, primer resultado de una actividad económica luego de algunas deducciones;

— resultado después de deducir el costo de ventas;

— desde el punto de vista semántico, suele usarse como hipónimo.

Ingresos, ganancias, utilidades... ¿Cuál uso?

To maintain sales during the recession, companies took steps such as slashing prices or doing business with marginal customers they would have thought twice about serving when the economy was booming. As companies' cost of sales rose, their **profits** fell and their margins narrowed.

Our Audit business grew by two percent to £421 million. Within that, revenues for statutory and regulatory attestation audit work grew by 8 percent to £398 million. **Profits** remained relatively flat in the face of more competitive pricing and some re-adjustment from high work levels in 2005 that stemmed from Sarbanes-Oxley and IFRS.

LAN and TAM's **profits** fell by 22% before the merger, which would imply 6% of global traffic – Arecoa, 15/05/2012.

Por otro lado, *income* tiene las siguientes características:

- resultado positivo generado por una actividad económica en un período determinado;
- resultado real, después de deducir todos los gastos e impuestos;
- exceso de ingreso sobre gastos y pérdidas en un período determinado;
- los términos *net income* y *operating income* se usan en el mismo sentido dentro de un contexto contable.

Parkins Company produces and sells a single product. The company's income statement for the most recent month is given below:		
Sales (8,000 units at \$41 per unit)		\$328,000
Less manufacturing costs:		
Direct materials	\$64,000	
Direct labor (variable)	\$80,000	
Variable factory overhead	\$16,000	
Fixed factory overhead	\$40,000	\$200,000
Gross margin		\$128,000
Less selling and other expenses:		
Variable selling and other expenses	\$32,000	
Fixed selling and other expenses	\$56,000	\$88,000
Net operating income		\$40,000

Consolidated net **income** attributable to Walmart was \$5.0 billion, a 12.1 percent increase.

“Given the investments we’re making in our worldwide e-commerce initiatives and in our associates through higher wages and training, we expect **operating income** to be pressured in fiscal 2016,” said Charles Holley, Wal-Mart Stores, Inc. chief financial officer.

Asimismo, *performance* presenta las siguientes características:

- indicador del rendimiento de la entidad;
- potencial rentabilidad de una actividad económica sin especificar que sea una ganancia neta;
- medida para evaluar la conveniencia de una actividad económica.

“We had a good fourth quarter to close out our fiscal year, with underlying EPS of \$1.61. Walmart U.S. delivered better than expected comp sales. Sam’s Club had its best **performance** of the

year, and Walmart International had solid sales and profitability,” said Doug McMillon, Wal-Mart Stores, Inc. president and CEO.

To what extent you achieved the sales volume predicted in your planning and how changes in your sales volume compare to the changes at your competitors are accurate measures of company **performance**.

While overall **performance** is important, it depends on company **performance** in particular areas of activity. **Performance** in the marketplace influences profitability. The key indicators of market performance are market share and market ranking by sales volume.

Por su parte, *yield* tiene las siguientes características:

- producto de una actividad económica o recaudación fiscal;
- retorno de una inversión, generalmente, en acciones, bonos o títulos valores en forma de intereses.
- razón o índice de productividad.

In its most recent data available, Airlines for America, the trade association for U.S. airlines, reported that annual U.S. industry passenger revenues and yields increased 4.2% and 1.8%, respectively, as compared to 2013.

Expected returns on longer duration bonds are based on **yields** to maturity of the bonds held at year-end.

The **yield** on a government bond with a maturity date that approximates the timing of the expected cash flow is usually considered to be indicative of the risk-free rate for that cash flow.

Un pariente cercano del término anterior, *yield*, es el término *return*, que presenta las siguientes características:

- Resultado positivo, ganancia sobre una inversión o un activo mantenido como inversión, generalmente, expresado como un porcentaje, una tasa.

Interest income was \$31 million and \$20 million in 2014 and 2013, respectively. Our short-term investments in each period consisted of highly liquid investments, which provided nominal **returns**.

As of December 31, 2014, the Company's estimate of the long-term rate of **return** on plan assets was 8.00% based on the target asset allocation.

The objectives of the Company's investment policies are to: maintain sufficient income and liquidity to pay retirement benefits; produce a long-term rate of return that meets or exceeds the assumed rate of **return** for plan assets; limit the volatility of asset performance and funded status; and diversify assets among asset classes and investment managers.

Seguimos con *earnings* y, a diferencia de los demás términos, vemos que este término es más maleable y puede adaptarse a diferentes contextos de uso:

- término general: ingresos que pueden ser obtenidos por una actividad laboral o como referencia para medir el poder adquisitivo de una población;
- producto generado por la tenencia de acciones;

— resultado positivo de inversiones en instrumentos de deuda, generado por tasas de interés.

The number of men and women working full time, year round with **earnings** increased by 1.2 million and 1.6 million, respectively, between 2013 and 2014 (Table 1).5.

Diluted **earnings** per share from continuing operations attributable to Walmart were \$1.53, compared to last year's \$1.34. Underlying diluted **earnings** per share from continuing operations attributable to Walmart were \$1.61, compared to \$1.60 last year.

American's **earnings** are also affected by changes in interest rates due to the impact those changes have on its interest income from short-term investments, and its interest expense from variable-rate debt instruments.

Y finalmente, quizás, el término más general de todos, *gain*, que simplemente indica un resultado positivo sin especificar un origen determinado: puede ser el resultado de una venta, de la tenencia de un título valor, de una tasa de interés o tipo de cambio favorables, o el incremento en valor.

In addition, we recorded a net charge of \$81 million for bankruptcy related items principally consisting of fair value adjustments for bankruptcy settlement obligations, \$164 million in other special charges, including an \$81 million charge to revise prior estimates of certain aircraft residual values, and other spare parts asset impairments, as well as \$54 million in charges primarily relating to the buyout of certain aircraft leases. These charges were offset in part by a \$309 million **gain** on the sale of Slots at DCA.

This provision represents the tax effect associated with **gains** recorded in OCI principally in 2009 due to a net increase in the fair value of our fuel hedging contracts. In accordance with GAAP, we retained the \$330 million tax provision in OCI until the last contract was settled or terminated.

Reorganization items refer to revenues, expenses (including professional fees), realized gains and losses and provisions for losses that are realized or incurred as a direct result of the Chapter 11 Cases.

Conclusión

Sobre la base del análisis de los términos, retomemos las preguntas que planteamos en la propuesta: ¿son sinónimos en su misma lengua?, ¿son conceptualmente diferentes o la diferencia radica en la combinación sintagmática? Si bien todos remiten a un concepto común, que podemos describir como un «resultado positivo», no podríamos asegurar que son sinónimos. En algunos casos, las diferencias son marcadas: en otros, las diferencias se relacionan con el uso, es decir, con la combinación sintagmática preferida.

Podemos decir, entonces, que los *ingresos* son los primeros en aparecer, físicamente hablando, es decir, representan el resultado bruto de toda actividad que genere lucro, seguidos por la *ganancia bruta*, que se obtiene después de deducir los primeros costos inherentes a la actividad económica. Y si hicimos un buen negocio, llegaremos a obtener la *ganancia*, *ganancia*

net u *operativa*, que es lo que nos queda después de pagar todos los gastos e impuestos, específicamente, el impuesto a las ganancias.

El término *utilidades* ya es un poco más complejo. Por un lado, remite a las ganancias después de gastos e impuestos, por lo que también podría usarse con el significado de *ganancia* que consideramos en el párrafo precedente. Sin embargo, tiende a utilizarse en relación con la ganancia distribuible, ya sea en forma de acciones, dividendos o participaciones. Por lo tanto, las *utilidades* van a aparecer con mayor frecuencia en combinación con estos términos.

Los términos *rendimiento* y *retorno* son parientes cercanos. Ambos son indicadores de la rentabilidad de un negocio o inversión. En general, se miden como porcentajes o índices. Se usan mayormente en la actividad financiera. La diferencia entre ambos radica en que *rendimiento* es un término que indica una probabilidad, se usa en las estimaciones y no siempre va acompañado de una cifra, mientras que *retorno*, si bien es una probabilidad, surge de un cálculo financiero complejo, indispensable para que el inversor tome una decisión.

Y finalmente, *resultados*, ese término complejo y oscuro, no nos permite conocer, a simple vista, si ganamos o perdimos. Es un término neutro y utilizado como un hiperónimo, pero que incluye dos conceptos totalmente antagónicos. Se necesita más información para determinar si el resultado fue positivo (ganancia) o negativo (pérdida) al final del período analizado.

¿Qué pasa con el análisis de los términos en inglés? Los tres primeros de la lista tienen una relación secuencial: *revenue* es el resultado bruto de una actividad económica y, desde el punto de vista impositivo, es el término que se usa para hablar de la recaudación fiscal, de ahí que el fisco americano se llame Internal Revenue Service. Le sigue *profit*, que nos indica el primer resultado positivo de una actividad económica luego de algunas deducciones. Sin embargo, en inglés, suele usarse como término genérico para remitirse a las ganancias de un ente o actividad. Finalmente, el último de este trío: *income*, *net* y *operating income* indican lo que, en general, se conoce como *bottom line*, es decir, la última línea en el estado de resultados. A diferencia del castellano, en inglés no hay lugar a dudas: si después de pagar todos los gastos e impuestos queda algo, habrá *income*; caso contrario, habrá *loss* o *net loss*.

Los términos *performance*, *yield* y *return* comparten la característica de ser indicadores de rentabilidad, con la diferencia de que *performance* puede considerarse una estimación sujeta a graduación (*poor*, *optimal*, *increased*), mientras que *yield* es también un resultado tangible, el producto de la tenencia de acciones, bonos, etcétera. Por su parte, *return* es el resultado probable de una inversión, que surge de un cálculo financiero.

Como mencionamos en el análisis, *earnings* es un término más maleable: sin perder la idea de resultado positivo, puede referirse a los ingresos de una familia o de la población en general a los fines de las estadísticas y, por otro lado, es el término preferido para referirnos al rendimiento

Ingresos, ganancias, utilidades... ¿Cuál uso?

de las acciones, bonos u otros instrumentos de deuda. Seguramente, este término presentará algunas dificultades a la hora de buscarle el equivalente adecuado en otra lengua.

Y finalmente, *gain*, el más democrático de todos, no hace distinción de fuentes. Este resultado positivo puede generarse por múltiples causas, pero tiene algunas restricciones de uso, por ejemplo, puede usarse en lugar de *income*.

Como vemos, todos los términos esconden algo, y el contexto de uso es fundamental para determinar qué quieren comunicar en esta oportunidad. La documentación sigue siendo nuestra mejor aliada a la hora de traducir.

Bibliografía de la teoría

CABRÉ, María Teresa (1999): «El traductor y la terminología». Ponencia presentada en el Coloquio Internacional: Interpretar, Traducir Textos de la(s) Cultura(s) Hispánica(s). Scuola Superiore di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori. Università degli Studi Bologna. Forlì, 21-23 de octubre de 1999.

SEGHIRI, Miriam (2011): «Metodología protocolizada de compilación de un corpus de seguros de viajes: aspectos de diseño y representatividad», *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* (Concepción, Chile), vol. 49, núm. 2, (segundo semestre), pp. 13-30.

TORRUELLA, Joan y Joaquim LLISTERRI (1999): «Diseño de corpus textuales y orales», en José Manuel BLECUA, Gloria CLAVERÍA, Carlos SÁNCHEZ y Joan TORRUELLA (eds.): *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Barcelona: Milenio.

Fuentes de los contextos de uso

AFIP: «ABC. Consultas y respuestas frecuentes sobre normativa, aplicativos y sistemas» [en línea]. Dirección URL: <<http://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/index.aspx>>.

MARKGRAF, Bert: *How to evaluate a company's performance, Demand Media* [en línea]. Dirección URL: <<http://smallbusiness.chron.com/evaluate-companys-performance-67095.html>> [Consulta: 21 de diciembre de 2015].

YCHARTS.com: «Coca-Cola Revenue (Quarterly)» [en línea]. Dirección URL: <<https://ycharts.com/companies/KO/revenues>> [Consulta: 23 de diciembre de 2015].

Código de Comercio, Título IV, «De la compra-venta mercantil», artículo 455 [en línea]. Dirección URL: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109500/texactley2637_libroII_tituloIV.htm>.

CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE OF THE UNITED STATES [en línea]. Dirección URL: <<https://www.cbo.gov/publication/43153>> [Consulta: 13 de enero de 2016].

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS: *Económicas On Line*. «Resolución Técnica N.º 16» [en línea]. Dirección URL: <<http://www.economicas-online.com/docs/rt16.htm>> [Consulta: 15 de enero de 2016].

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE) (2009): *Informe N.º 16. Área auditoría. Riesgo de auditoría y significación*, Buenos Aires.

AMERICAN AIRLINES NEWSROOM: «Form 10-K American Airlines Group Annual Report» [en línea]. Dirección URL: <<http://hub.aa.com/en/nr/pressrelease/american-airlines-group-reports-record-first-quarter-2014-financial-results>>.

GERENCIE.COM [en línea]. Dirección URL: <<http://www.gerencie.com/distribucion-de-utilidades-en-acciones-debe-hacerse-por-su-valor-nominal.html>> [Consulta: 23 de diciembre de 2015].

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE (2025): *Income and Poverty in the United States: 2014. Current Population Reports* [en línea]. Dirección URL: <<https://www.census.gov/content/dam/Census/library/publications/2015/demo/p60-252.pdf>>.

INDUSTRY WEEK [en línea]. Dirección URL: <<http://www.industryweek.com/corporate-finance-amp-tax/right-strategy-companies-can-increase-profit-margins-sales>> [Consulta: 22 de diciembre de 2015].

KPMG LLP: *UK Annual Report 2006* [en línea]. Dirección URL: <http://www.academia.edu/8269749/KPMG_financial_reports_2006>.

La gran enciclopedia de la economía [en línea]. Dirección URL: <<http://www.economia48.com/spa/d/ganancia-bruta/ganancia-bruta.htm>> [Consulta: 18 de enero de 2016].

La voz de Houston [en línea]. Dirección URL: <<http://pyme.lavoztx.com/diferencia-entre-ganancia-bruta-y-neta-4499.html>> [Consulta: 15 de enero de 2016].

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, *Infoleg*, Ley 20628 del Impuesto a las Ganancias [en línea]. Dirección URL: <<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44911/texact.htm>> [Consulta: 25 de enero de 2016].

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, *Infoleg*, Ley 21526, Ley de Entidades Financieras, artículo 33 [en línea]. Dirección URL: <<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16071/texact.htm>> [Consulta: 25 de enero de 2016].

RODRÍGUEZ OLIVERA, Nuri E. y Carlos E. LÓPEZ RODRÍGUEZ: «Derechos patrimoniales de los socios» [en línea]. Dirección URL: <<http://www.derechocomercial.edu.uy/ClaseSocio04.htm>> [Consulta: 25 de enero de 2016].

¿*Rendimiento o retorno?* [en línea]. Dirección URL: <<http://www.renmax.com.uy/renmax/pdf/spanish/nov09/35-Rendimiento-o-Retorno-JUNIO-JULIO-09.pdf>>. [Consulta: 3 de febrero de 2016].

Walmart, Fourth Quarter highlights [en línea]. Dirección URL: <https://a248.e.akamai.net/f/121/1/1/phx.corporate-ir.net/media_files/IROL/11/112761/4Q15/Q4FY15_earnings_release_final.pdf> [Consulta: 10 de enero de 2016].